



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005606-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a plantilla del servicio de radiología del Hospital Santa Bárbara en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004989, PE/005054 a PE/005062, PE/005605 a PE/005611, PE/005613, PE/005615 a PE/005622, PE/005624 a PE/005627, PE/005630 PE/005633, PE/005636 a PE/005638, PE/005640, PE/005644 a PE/005650, PE/005652, PE/005654 a PE/005671, PE/005704, PE/005751, PE/005761 a PE/005796, PE/005802 a PE/006320, PE/006328, PE/006333, PE/006339, PE/006346 a PE/006348, PE/006351, PE/006353 a PE/006360, PE/006377, PE/006384, PE/006386, PE/006401, PE/006420 y PE/006425 a PE/006440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1005606, formulada por D.^a Judith Villar Lacueva, D.^a Virginia Bárcones Sanz, D. Angel Hernández Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la plantilla del servicio de radiología del Hospital Santa Bárbara en Soria.

La resolución del concurso abierto y permanente, en fecha 18 de enero de 2021, como consecuencia del que se han trasladado tres facultativos, unido a la situación de incapacidad temporal de algún profesional, ha provocado una reducción importante de efectivos de plantilla en el Servicio de Radiología del Complejo Asistencial de Soria, disponiendo de cinco facultativos.

Resulta habitual que la toma de posesión de plazas como consecuencia la resolución de concursos de traslados, en los que participa el personal sanitario en el ejercicio de sus derechos, ocasione un movimiento de profesionales y requiera de un tiempo para reubicar los efectivos de forma que se garantice la asistencia sanitaria a la población, que es precisamente la situación que se ha producido en esta ocasión respecto de las plazas señaladas en las ZBS de Benavente.



Ante esta situación de carácter coyuntural, la Gerencia Regional de Salud está adoptando las todas las medidas posibles, tanto para asegurar la cobertura de las plazas que han quedado vacantes como para asegurar la continuidad en la prestación de asistencia sanitaria.

En este sentido, está previsto que las plazas vacantes sean ofertadas en el próximo concurso de traslados o/y oferta pública de empleo en la especialidad, y mientras se produce la cobertura definitiva de las vacantes, para cubrir temporalmente la actividad se ha contratado un facultativo para hacer guardias y está gestionándose la incorporación de, al menos, dos radiólogos más.

Además, con la finalidad de garantizar la atención urgente de forma continuada se han habilitado fórmulas de colaboración con otros complejos asistenciales, en estos momentos con el Complejo Asistencia de Segovia y con el Complejo Asistencial de Zamora, con el fin de que licenciados especialistas de estos centros presten servicios puntualmente para la población de Soria.

Estas actuaciones se están desarrollando sin incidencias gracias al buen funcionamiento del anillo radiológico y a la puesta en funcionamiento de los instrumentos tecnológicos necesarios, que garantizan el acceso remoto a la información asistencial necesaria para la prestación del servicio.

Valladolid, 19 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.